## I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| **1. No. Contrato o convenio y año:** | N° 212 año 2023 |
| **2. Nombre del contratista o conviniente:** | INGRID LIZETH CALDERON |
| **3. C.C o Nit** | 1121881081 |

**4. Plazo de Ejecución Contractual**

| | |
|---|---|
| Fecha de Suscripción: | 25/01/2023 |
| Fecha de inicio: | 27/01/2023 |
| Fecha de terminación: | 31/05/2023 |

**5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)**

| Tipo Modificación | Número | Tiempo (mes y días) | Fecha de Suscripció | Fecha de Finalización |
|---|---|---|---|---|
| *N/A* | *N/A* | *N/A* | *N/A* | *N/A* |

## II BALANCE FINANCIERO

| Concepto | Diez y siete millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos pesos |
|---|---|
| **6. Valor Inicial del Contrato o convenio** | $ 17.942.800 |
| **7. Valor Adición (es)** | $ 0 |
| **8. Valor Total del Contrato o convenio** | $ 17.942.800 |

**9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pago No 1. | $ 578.800 | Pago No 7. | $ 0 |
| Pago No 2. | $ 4.341.000 | Pago No 8. | $ 0 |
| Pago No 3. | $ 4.341.000 | Pago No 9. | $ 0 |
| Pago No 4. | $ 4.341.000 | Pago No 10. | $ 0 |
| Pago No 5. | $ 0 | Pago No 11. | $ 0 |
| Pago No 6. | $ 0 | Pago No 12. | $ 0 |

| | |
|---|---|
| **10. Sumatoria de No. de Pagos** | $ 13.601.800 |
| **11. Saldo a Pagar** | $ 4.341.000 |
| **12. Valor Total Pagado** | $ 17.942.800 |
| **13. Saldo a Liberar** | $ 0 |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

## III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

## IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

| 14. Actividad establecida en el contrato o convenio | Desarrollo de la Actividad |
|---|---|
| Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante la ejecución del contrato N° 212 año 2023 en el periodo comprendido entre el 27 de Enero y el 31 de Mayo del 2023 se desarrollaron acciones para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en reincorporación teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género que permiten que la población se vincule a las diferentes ofertas institucionales que existen en los municipios asignados para beneficio personal y familiar.<br><br>En los diferentes componentes del programa de reincorporación se realizaron las siguientes acciones:<br><br>*Sostenibilidad Económica: De manera general durante la ejecución de contrato se realizaron atenciones psicosociales individuales y grupales para la orientación de la formulación y seguimiento de la puesta en marcha de las unidades productivas (PPI y PPC). Así mismo, se solicitó el POA del proyecto productivo asociativo ubicado en San Martín de los Llanos, insumo necesario para el diligenciamiento del seguimiento del mismo, y se solicitó acordar con la cooperativa una fecha para la visita al proyecto productivo. Así mismo se realizaron ajustes al PPI PRE-PP-37327. También desde el Convenio no. 1650 de 2021 para el componente de PRE-PP se orientó a las PER focalizados para asistencia técnica por ASOPROACOL en el GT Meta y Orinoquía.<br><br>También se realizó la gestión entre la ARN y la secretaría de la mujer e inclusión social del municipio de Granada, donde posterior a la socialización de la puesta en marcha de un proyecto productivo colectivo, para la siembra de dos hectáreas de yuca para la vigencia 2023 se entregó el listado de las PER que desean hacer parte de este proyecto con el propósito de convocar una nueva reunión grupal para dar inicio a este proyecto.<br><br>Se socializó a las PER del municipio de San Martín de los Llanos la invitación a participar del taller de Marketing Digital versión 2023 'Ubica TIC' De la estrategia ‘Con TIC Existo’ y en su versión 2023 donde nace ‘Ubica TIC’ que acompaña el crecimiento digital |

| | |
|---|---|
| | de los emprendimientos llaneros promoviendo su ubicación geográfica para que a través de plataformas y/o aplicaciones de geolocalización se aumente el alcance. Adicional a lo anterior se compartió la posibilidad de participar en el taller de Marketing Digital, la Incorporación en el directorio comercial de emprendimientos del Meta y la Georreferenciación del emprendimiento en plataformas de Geolocalización (google maps, open street maps, etc).<br><br>*Salud: Se realizaron atenciones para la orientación de las rutas de acceso a salud y los mecanismos de exigibilidad, la socialización de oferta en servicios de salud a nivel municipal en temas de promoción y prevención, la verificación de la afiliación a servicios de salud donde se verifico que la totalidad de las PER se encuentran en estado activo de afiliación a EPS y con IPS asignada.<br><br>*Familia: Durante la vigencia se realizaron atenciones psicosociales individuales y grupales para el fortalecimiento de los vínculos afectivos familiares. Se participó activamente en el entrenamiento sobre la estrategia de acompañamiento a familiares de fallecidos y se socializó con la población en reincorporación el memorando de lineamientos para orientar familiares de firmantes que fallezcan frente al seguro exequial.<br><br>*Bienestar Psicosocial: Durante la vigencia se realizaron atenciones psicosociales individuales, en orientación a los componentes de la ruta de reincorporación, seguimiento al proceso de su inclusión a la vida civil. En el mes de marzo se llevó a cabo en el municipio de Granada una reunión grupal en articulación con la Secretaría de Salud Municipal donde se orientó a las PER y a sus familias sobre la importancia de las acciones de Prevención de Dengue y control de vectores y la socialización y orientación de la Ruta de atención en salud mental municipal. Se realizó en el mes de abril un proceso de articulación institucional entre la ARN, la biblioteca municipal y comisaría de Familia de Granada, se capacitó a la población en proceso de Reincorporación, en temas referentes a prevención de la violencia intrafamiliar, rutas de atención y pautas de crianza, en esta oportunidad se beneficiaron 41 PER y sus familias; y durante<br><br>Se socializó a las PER asignadas la Oportunidad Empleabilidad del Proyecto "Fortaleciendo Comunidades para la Paz" de la Cruz Roja Colombiana; sin embargo, no se vincularon PER para el periodo reportado por no cumplir con los requisitos establecidos.<br>Educación: Se participó activamente en el Comité y Balance Mensual ARN – UNAD donde se hizo seguimiento a las alertas tempranas de las PER vinculadas al proceso en educación básica y media (Maestro Itinerante) |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| | Se han realizado acciones de seguimiento del Convenio 1650 PNUD/ARN, la activación de la plataforma QUIANTUM, el reporte de cuentas de cobro de los participantes y demás acciones que permiten la formación de las PER en educación para el trabajo y desarrollo humano. |
| Actividad No 2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | En el periodo comprendido entre el 27 de Enero y el 31 de Mayo del 2023 se ejecutó el contrato N° 212 año 2023; en el cual se realizaron atenciones individuales y grupales (presenciales y virtuales) de las personas ubicadas en los municipios: Granada, Guamal, San Martín de los Llanos, Castilla La Nueva y Puerto Rico asignados de manera temporal; en el mes de enero se socializó la pieza comunicativa de la ARN en la cual se informó que para el desembolso del mes de marzo del 2023 deben actualizar sus datos de contacto y ubicación con fecha máxima al 31 de enero del 2023.<br><br>En el municipio de Granada se llevó a cabo una reunión grupal presencial en las instalaciones de la Universidad de los Llanos (Sede Boquemonte) donde se hizo la socialización del Decreto 3232 del 2022 la cual hace referencia a la prórroga de la fase de transición del proceso de reincorporación hasta el 30 de junio del 2023 donde participaron 45 personas en proceso de reincorporación.<br><br>Durante el mes de febrero en el municipio de Granada se llevó a cabo una reunión grupal presencial en las instalaciones del auditorio de la Biblioteca Municipal donde se hizo la socialización del Decreto 3232 del 2022 la cual hace referencia a la prórroga de la fase de transición del proceso de reincorporación hasta el 28 de junio del 2023, participaron las PER asignadas al municipio de Granada. Así mismo, se realizó una gestión con la Secretaría de la Mujer del municipio de Granada, quienes socializaron la oferta institucional de la secretaría para la vigencia 2023 en especial en beneficio de los excombatientes.<br><br>Durante la ejecución del contrato los componentes y temas abordados fueron:<br><br>*C. Familia: Se realizó un proceso de articulación institucional entre la ARN, la biblioteca municipal y comisaría de Familia de Granada, se capacito a la población en proceso de Reincorporación, en temas referentes a prevención de la violencia intrafamiliar, rutas de atención y pautas de crianza, en esta oportunidad se beneficiaron 41 PER y sus familias. Se participó activamente en el entrenamiento sobre la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Fallecidos. Y las |

| | |
|---|---|
| | atenciones psicosociales individuales en fortalecimiento de vínculos afectivos en familia.<br><br>*C. Psicosocial: Seguimiento al proceso de su inclusión a la vida civil en el ámbito productivo. Atenciones para la orientación a las PER en los componentes de la ruta de reincorporación. Posterior a ello se llevó a cabo en el municipio de Granada una reunión grupal en articulación con la Secretaría de Salud Municipal donde se orientó a las PER y a sus familias sobre la importancia de las acciones de Prevención de Dengue y control de vectores y la socialización y orientación de la Ruta de atención en salud mental municipal.<br><br>*C. Educación: Se participó activamente en el Comité y Balance Mensual ARN – UNAD donde se hizo seguimiento a las alertas tempranas de las PER vinculadas al proceso en educación básica y media (Maestro Itinerante) acompañamiento al desarrollo del Proyecto Educativo maestro itinerante en donde participan actualmente 3 PER y seguimiento a las alertas educativas presentadas por la UNAD frente a su Educación formal. Durante este periodo se continuo con la socialización de la oferta a formación titulada presencial e inscripciones ICFES 2023. Se realizaron acciones de seguimiento del Convenio 1650 PNUD/ARN, (programas técnicos en las instituciones MABE y FUNDETEC), se realizaron las acciones de alistamiento e inscripción de las PER interesadas en los procesos educativos, la activación de la Plataforma QUIANTUM, el reporte de cuentas de cobro de los participantes vinculados al convenio, y quienes actualmente reciben el beneficio y lo cual permite la formación de las PER en educación para el trabajo y desarrollo humano. Se realizaron atenciones individuales en orientación a la ruta de formación básica y media, educación para el trabajo y desarrollo humano, educación superior y para promover los derechos y participación de mujeres en escenarios educativos.<br><br>*C. Salud: Se realizaron atenciones para la orientación de las rutas de acceso a salud y los mecanismos de exigibilidad, socialización de oferta en servicios de salud a nivel municipal en temas de promoción y prevención. Se realizó la verificación de la afiliación a servicios de salud, la totalidad de las PER se encuentran en estado activo de afiliación a EPS y con IPS asignada.<br><br>*C. Productividad: También se realizó la gestión entre la ARN y la secretaría de la mujer e inclusión social del municipio de Granada, donde posterior a la socialización de la puesta en marcha de un proyecto productivo colectivo, para la siembra de dos hectáreas de yuca para la vigencia 2023 se entregó el listado de las PER que desean hacer parte de este proyecto con el |

| | |
|---|---|
| | propósito de convocar una nueva reunión grupal para dar inicio a este proyecto. Se participó en una reunión virtual de articulación con el propósito de dar inicio a la Asistencia Técnica (AT) a los Proyectos Productivos Individuales (PPI) en beneficio de la población y sus familias. Se realizaron atenciones para la formulación de proyectos productivos individuales (Servicios - agrícolas), visitas de acompañamiento a la puesta en marcha de PPI y teniendo en cuenta la periodicidad indicada, registros de seguimiento a Proyectos productivos individuales y de clase colectivo.<br><br>*C. Vivienda: Orientaciones sobre la ruta de habitabilidad y vivienda.<br><br>*C. Diferencial: Se hizo seguimiento y acompañamiento a la población desde el enfoque diferencial, se realizó la atención psicosocial a personas mayores, en condición de discapacidad, enfoque étnico y joven con el fin de garantizar el reconocimiento de sus necesidades específicas permitiendo una igualdad real y efectiva de sus derechos fundamentales.<br><br>*C. Comunitario: Medidas de autoprotección y Fortalecimiento de capacidades interpersonales y colectivas. |
| Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante la ejecución del contrato N° 212 año 2023 en el periodo comprendido entre el 27 de Enero y el 31 de Mayo del 2023 se realizaron atenciones presenciales individuales y grupales a las PER ubicadas en los municipios: Granada, San Martín de los Llanos, Guamal, Castilla La Nueva y Puerto Rico se realizaron procesos de gestión y articulación para el posicionamiento de la política pública en reincorporación y se solicitó conocer parte de la oferta municipal para la vigencia 2023 con el propósito de realizar articulaciones para el beneficio de los excombatientes y sus familias.<br><br>En el mes de febrero en el municipio de Granada se llevó a cabo una reunión grupal presencial en las instalaciones de la Universidad de los Llanos (Sede Boquemonte) donde se hizo la socialización de la oferta académica (básica y media) convenio maestro itinerante de la UNAD y postulación a Tejiendo Saberes y formación para el trabajo y desarrollo humano (SENA virtual y presencial) así como el Convenio 1650 PNUD/ARN, (programas técnicos en las instituciones MABE y FUNDETEC en el municipio de Granada) al cual se pueden vincular PER de todo el ariari.<br><br>Durante el mes de febrero en el municipio de Granada se llevó a cabo una reunión grupal presencial en las instalaciones del auditorio de la Biblioteca Municipal donde se hizo la socialización del Decreto 3232 del 2022 la cual hace referencia a la prórroga |

| | |
|---|---|
| | de la fase de transición del proceso de reincorporación hasta el 28 de junio del 2023, participaron las PER asignadas al municipio de Granada; como resultado se llevó a cabo en el municipio de Granada una reunión grupal en articulación con la Secretaría de Salud Municipal quienes socializaron la oferta institucional de la secretaría para la vigencia 2023 en especial en beneficio de los excombatientes y posteriormente se realizó una reunión grupal donde se orientó a las PER y a sus familias sobre la importancia de las acciones de Prevención de Dengue y control de vectores y la socialización y orientación de la Ruta de atención en salud mental municipal.<br><br>En el mes de mayo se realizó una articulación institucional entre ARN, IDERMETA y la Secretaría de educación, cultura, recreación y deporte del municipio de Granada, se llevó a cabo una jornada lúdico recreativa para el beneficio de 20 Personas en proceso de reincorporación y sus familias. En esta oportunidad se trabajó el fortalecimiento de las capacidades interpersonales y colectivas, se promovió la salud mental y el manejo adecuado de ansiedad y los hábitos de vida saludables desde la recreación y el deporte. Adicional a lo anterior se socializó a la población presente la oferta de servicios de IDERMETA y de la secretaria de deporte y recreación para el municipio de Granada. Se fortalecieron los vínculos afectivos en familia y se brindó una actividad de pintu-caritas y lúdico recreativa para los NNA. |
| Actividad No 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Durante la ejecución del contrato N° 212 año 2023 en el periodo comprendido entre el 27 de Enero y el 31 de Mayo del 2023 se logró socializar a las PER asignadas para el periodo reportado la oferta en formación para el trabajo SENA PRESENCIAL en todos los municipios asignados. Se realizó seguimiento a 1 PER del municipio de San Martín de Los Llanos en la Tec. De Higiene Oral, 1 PER del municipio de Granada en la técnica de Auxiliar de Enfermería beneficiada con el convenio PNUD en la institución Manuela Beltrán y una PER beneficiada del mismo convenio, en la técnica de Belleza Integral y una PER beneficiada en la técnica de maquinaria pesada en FUNDETEC; se orientó a las PER susceptibles a la Convocatoria último trimestre de matrículas individuales FPT - Convenio 1650 PNUD/ARN y se realizó el debido proceso; así mismo, se realizó acompañamiento a la oferta de formación académica al Modelo Educativo Maestro Itinerante, operado por la UNAD, y la postulación al programa tejiendo saberes los cuales benefician de personas en proceso de Reincorporación y Reintegración, familia y comunidad, un espacio vital para continuar fortaleciendo escenarios de paz y reconciliación. |
| Actividad No 5. Programar y llevar a cabo las | Durante la ejecución del contrato N° 212 año 2023 en el periodo comprendido entre el 27 de Enero y el 31 de Mayo del 2023 se |

| | |
|---|---|
| actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | realizaron acciones de articulación interinstitucional Para el mes de FEBRERO se realizó articulación interinstitucional con la biblioteca de Granada, Puerto Rico y Guamal para el préstamo del espació para la atención psicosocial Grupal e individual de las personas en proceso de reincorporación ubicadas en estos municipios; y adicional a lo anterior en el municipio de Granada y Puerto Rico se articulo con la biblioteca municipal para la atención de las PER vinculadas a la oferta en educación básica y media en el programa maestro itinerante operado por la UNAD, así como la articulación para el reporte de las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación.<br><br>Para el mes de enero se realizó articulación interinstitucional con la Universidad de los Llanos (Sede Boquemonte) para el préstamo del espació para la reunión Grupal de las personas en proceso de reincorporación ubicadas en el municipio de Granada.<br><br>Se realizó la articulación interinstitucional con MABE y FUNDETEC donde actualmente se lleva a cabo el Convenio 1650 PNUD/ARN, para el reporte de las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación de los municipios del ariari vinculadas actualmente a la oferta en formación para el trabajo y desarrollo humano. |
| Actividad No 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Durante la ejecución del contrato N° 212 año 2023 en el periodo comprendido entre el 27 de Enero y el 31 de Mayo del 2023 se realizaron atenciones psicosociales donde se orientó a la población en reincorporación sobre la importancia de comenzar a identificar las necesidades existentes en las diferentes comunidades que permitan el desarrollo de estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz.<br><br>Adicional a lo anterior se realizaron atenciones presenciales de las personas ubicadas en los municipios: Granada, Guamal, Castilla La Nueva y Puerto Rico (asignado de manera temporal) se realizaron procesos de gestión y articulación para el posicionamiento de la política pública en reincorporación y se solicitó conocer parte de la oferta municipal para la vigencia 2023 con el propósito de realizar articulaciones para el beneficio de los excombatientes.<br><br>El día 27 de enero del 2023 se participó en una reunión en donde desde el GT Meta y Orinoquía se dieron directrices referentes a la planeación de estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| | la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz para la vigencia 2023.<br><br>Posteriormente el día 30 de Enero del 2023 se llevó a cabo una reunión grupal presencial en las instalaciones de la Universidad de los Llanos (Sede Boquemonte) en Granada en esta se orientó a la población en reincorporación sobre la importancia de iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz.<br><br>Durante el mes de FEBRERO en el municipio de Granada se llevó a cabo una reunión grupal presencial en las instalaciones del auditorio de la Biblioteca Municipal donde se hizo la socialización del Decreto 3232 del 2022 la cual hace referencia a la prórroga de la fase de transición del proceso de reincorporación hasta el 28 de junio del 2023, participaron las PER asignadas al municipio de Granada. Así mismo, se realizó una gestión con la Secretaría de la Mujer del municipio de Granada, quienes socializaron la oferta institucional de la secretaría para la vigencia 2023 en especial en beneficio de los excombatientes. |
| Actividad No 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | En el periodo comprendido entre el 27 de Enero y el 31 de Mayo del 2023 se ejecutó el contrato N° 212 año 2023 en el cual se dio cumplimiento a los indicadores de seguimiento del Grupo Territorial Meta y Orinoquía. En el mes de enero se atendieron aproximadamente 104 personas de manera virtual y presencial en atenciones psicosociales individuales y grupales, posteriormente en el mes de febrero se realizó la atención de 104 PER correspondiente a la población asignada en los municipios de Granada, Castilla La Nueva, Guamal, San Martín de los Llanos y Puerto Rico. Durante el mes de marzo se realizaron atenciones psicosociales individuales y grupales a la población radicada en los municipios de Granada, Castilla La Nueva, Guamal y San Martín de los Llanos. Para el mes s de abril la atención psicosocial individual y grupal de la 40 PER asignadas correspondiente a los municipios de Granada y San Martín de los Llanos. Finalmente, para el mes de marzo se realizó la atención psicosocial individual y grupal de la 43 PER asignadas durante el mes de mayo correspondiente a los municipios de Granada y San Martín de los Llanos.<br><br>Así mismo, en el transcurso del periodo reportado se hizo seguimiento al cargue del uno a uno de las asistencias de atención psicosocial, FA y FPT para evitar casos de gestión interna, mantener la calidad de la información y dar cumplimiento a los procesos administrativos. |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| | De la misma manera se llevó a cabo la fidelización de la totalidad de los grupos familiares y la subsanación de los hallazgos encontrados, según la población asignada. |
| Actividad No 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Durante la ejecución del contrato N° 212 año 2023 en el periodo comprendido entre el 27 de Enero y el 31 de Mayo del 2023 en el cual se orientó a la población en reincorporación sobre la importancia de identificar las necesidades de la comunidad en la que habitan con el propósito de llevar a cabo los TOAR para la vigencia 2023; la suscrita contratista mostró disponibilidad de orientar y acompañar el proceso mencionado.<br><br>Por tal motivo durante el mes de febrero en el municipio de Granada se llevó a cabo una reunión grupal presencial en las instalaciones del auditorio de la Biblioteca Municipal donde se hizo la socialización del Decreto 3232 del 2022 la cual hace referencia a la prórroga de la fase de transición del proceso de reincorporación hasta el 28 de junio del 2023, participaron las PER asignadas al municipio de Granada, donde se orientó a la población en reincorporación sobre la importancia de comenzar a identificar las necesidades de la comunidad en la que habitan con el propósito de llevar a cabo los TOAR para la vigencia 2023.<br><br>Y, en el mes de abril se participó de la capacitación convocada por profesionales delegados de la JEP, en donde se abordó el proceso de desarrollo de los TOAR (Trabajos, obras y actividades con contenido reparador-restaurador), cabe resaltar que las 40 per asignadas para el mes de abril no presentaron frente al proceso mencionado. |
| Actividad No 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | En el periodo comprendido entre el 27 de Enero y el 31 de Mayo del 2023 se ejecutó el contrato N° 212 año 2023 la suscrita contratista realizó el registro de información establecido por la ARN a través de actividades como: Entrega para el respectivo cargue (por parte de los digitadores ARN) de las asistencias psicosociales presenciales individuales y grupales (presenciales y virtuales), planillas de formación académica (Maestro Itinerante) formación para el trabajo (MABE) - higiene oral 1 PER, (FUNDETEC) 1 PER en belleza integral y 1 PER en Maquinaria pesada durante los meses reportados; se realizó verificación, actualización y fidelización de los grupos familiares, así como la actualización del registro de ubicación de las PER en el módulo SIRR; el seguimiento a los diferentes reportes y módulos en el marco de las acciones de fidelización de la información que reposa en el SIRR utilizando de manera oportuna los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados, para apoyar las actividades contractuales, con criterios de confiabilidad, veracidad y calidad de los datos |

| | |
|---|---|
| | registrados contribuyendo al cumplimiento de las metas estratégicas de la ARN. |
| Actividad No 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | En el periodo comprendido entre el 27 de Enero y el 31 de Mayo del 2023 se ejecutó el contrato N° 212 año 2023 en el que se realizaron acciones encaminadas a dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos por la ARN y se entregó información en pro del normal desarrollo de la gestión del supervisor del contrato, dando cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas a través del SAPYG a fin de utilizar formatos actualizados.<br><br>Se realizó mes a mes la entrega de las planillas de asistencia psicosocial individual y grupal (presenciales y grupales), la entrega de las planillas de la UNAD en las cuales se reportan las asistencias en educación de las personas en proceso de reincorporación de los municipios Granada, San Martín de los Llanos y Puerto Rico vinculadas a la oferta en educación básica y media.<br><br>Se realizó durante la ejecución del contrato la entrega de las planillas de asistencia de los institutos MABE Y FUNDETEC en las cuales se reportan las asistencias en educación en formación para el trabajo y desarrollo humano de las personas en proceso de reincorporación de los municipios del ariari.<br><br>Se realizó la entrega de la carpeta en físico del Proyecto Productivo Individual (servicios - lavandería) y seguimientos de PPI y PPC en físico. |
| Actividad No 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Durante la ejecución del contrato N° 212 año 2023 en el periodo comprendido entre el 27 de Enero y el 31 de Mayo del 2023 la suscrita contratista cumplió a cabalidad con las solicitudes e instrucciones realizadas por el supervisor del contrato a través de correos electrónicos, vía telefónica, WhatsApp y en reuniones virtuales para la ejecución de las obligaciones contractuales para ello se participó de manera virtual por la plataforma de mensajería empresarial Microsoft Teams.<br><br>El día 27 de enero del 2023 se realiza desplazamiento a la ciudad de Villavicencio con el propósito de asistir a una reunión en donde desde el GT Meta y Orinoquía se dieron directrices referentes a la planeación de estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz para la vigencia 2023. |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

| | |
|---|---|
| | En el mes de febrero se participó de manera virtual en una reunión en la que socializaron directrices referentes a la planeación de estrategias de atención y acompañamiento al proceso educativo del programa “Maestro Itinerante de la UNAD en los diferentes municipios de influencia. Posteriormente se participó en una reunión grupal donde se socializaron los diferentes procesos para llevar a cabo el alistamiento e inscripción de las PER interesadas en los procesos educativos.<br><br>Posteriormente en el mes de abril se participó activamente en el entrenamiento sobre la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Fallecidos, el Comité y Balance Mensual ARN – UNAD donde se hizo seguimiento a las alertas tempranas de las PER vinculadas al proceso en educación básica y media (Maestro Itinerante), seguimiento del Convenio 1650 PNUD/ARN, la activación de la Plataforma QUIANTUM, reunión virtual de articulación con el propósito de dar inicio a la Asistencia Técnica (AT) a los Proyectos Productivos Individuales (PPI). |
| Actividad No 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | En el periodo comprendido entre el 27 de Enero y el 31 de Mayo del 2023 se ejecutó el contrato N° 212 año 2023 en el cual se realizó la entrega oportuna de las fichas de reincorporación mensual de los municipios asignados, el cargue de información de fichas de reincorporación de menores de edad, la entrega del informe de verificación, actualización y fidelización de los grupos familiares y la entrega de manera oportuna del informe de actividades contractuales de cada uno de los meses mencionados anteriormente. |
| Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante la ejecución del contrato N° 212 año 2023 se estuvo atento a las todas las orientaciones dadas por el coordinador del grupo territorial para el buen desarrollo de las actividades en campo, se desarrollaron actividades encaminadas a cumplir con el objeto del contrato 212 – 2023 el cual fue avalado respectivamente por el supervisor del contrato. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Para dar cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato N° 212-2023 se ha mantenido actualizada la información bancaria y de pagos del SGSSS para efecto del pago; así mismo, se acataron a cabalidad las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, lo que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. |

## V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

| 15. Meta o logro cumplido | Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información |
|---|---|
| Meta o logro No 3. Entrega Oportuna de informes y tramite de documentos solicitados durante la ejecución del contrato N° 212 año 2023. | La suscrita contratista durante la ejecución del contrato N° 212 del año 2023 realizó la entrega oportuna a cada una de las áreas direccionadas por el grupo primario del GT Meta – Orinoquía de los diferentes insumos que evidenciaran la correcta operatividad en terreno, evidenciando que se brindaron a las PER del municipio de Granada, Guamal, Castilla La Nueva, San Martín de los Llanos y Puerto Rico las condiciones necesarias para el acceso a los beneficios sociales y económicos comprendidos en la ruta de reincorporación. |
| Meta o logro No 2. Vinculación de las PER y personas de la comunidad a programas académicos y de formación para el trabajo. | Durante la ejecución del contrato N° 212 año 2023 la suscrita contratista realizó los respectivos procesos para la vinculación de la población asignada en el periodo comprendido entre el 27 de enero y el 31 de mayo del 2023 a la formación académica, formación para el trabajo, formación complementaria, realizando su respectivo seguimiento en beneficio de los excombatientes. Lo anterior se puede evidenciar a través de la creación de matrículas, cargues de asistencias y seguimiento a los procesos académicos y actualización de máximo nivel de FA, el seguimiento de 3 PER a formación académica (básica y media) en el programa Maestro Itinerante y la postulación de 3 PER al programa Tejiendo Saberes, el seguimiento de 1 PER en formación universitaria y 3 PER en formación técnica en el convenio PNUD. |

## VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

### 16. Actividad (es) Pendiente (s)

| Asunto o tema | Estado Actual | Acciones recomendadas a Seguir |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |
| N/A | N/A | N/A |

### 18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

| Nº | Problema identificado que afectó la ejecución del contrato | Justificación | Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| | N/A | N/A | N/A |

## VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

| Contrato N°_____ | Nombre del Contratista | Estado actual |
|---|---|---|
| N/A | N/A | N/A |

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades *en el evento en que esté terminado el contrato o convenio,* reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

## VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

| GESTIÓN | Vo.BO. Supervisor |
|---|---|
| Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB | *Si cumple* |
| Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión | *Si cumple* |

## IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la vigencia del contrato N° 212 año 2023 en el periodo comprendido del 27 de enero al 31 de mayo del 2023, se logró en los municipios asignados (Puerto Rico, Guamal, Castilla La Nueva, San Martín de los Llanos y Granada) el desarrollo de diferentes acciones que contribuyeron al beneficio de la población objeto de atención de la ARN, se fortalecieron todos los componentes de la ruta de reincorporación y se suministró las herramientas para la apropiación y el acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud; teniendo en cuenta las actualizaciones y claridades operativas generadas, se permitió desarrollar labores y ejecutar actividades pedagógicas, recreativas y educativas que ayudaron a fortalecer los lazos de confianza de las personas en proceso de reincorporación con la comunidad, la institucionalidad y la ARN, gracias a estos ejercicios de corresponsabilidad la población se mostró interesada e involucrada en el acceso a las diferentes ofertas de formación académica, para el trabajo y el desarrollo humano, participaron activamente de las propuestas de programas y modalidades que se ejecutan en los municipios por parte de entidades públicas y privadas, también se desarrolló procesos de fortalecimiento frente a actividades de proyección productiva de metas personales, familiares y colectivas que propendieran por su sostenibilidad económica, lo que permitió la asistencia técnica de sus proyectos productivos individuales y colectivos.

Es importante resaltar la necesidad de continuar fortaleciendo la articulación con las diferentes entidades territoriales que permitan dar continuidad a los procesos logrados durante los meses en que se ejecutó el presente contrato.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

## X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

## XI INCUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

## XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

**18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:**

| Parámetros de calificación | % de Calificación |
|---|---|
| Calidad (1 al 100%) | 85 % |
| Seriedad (1 al 100%) | 100 % |
| Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%) | 95 % |

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/05/2023

Mónica Gómez Rubiano

**FIRMA DEL SUPERVISOR:**
MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

No. cédula: 53013533

Dra. Carol Vanesa Gutiérrez Higuera
Médico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Servicios Especializados de Salud Ocupacional
Cel: 3022110008
E-mail: cavaguhl@hotmail.com
Registro Médico: 1121935310 - Licencia en Salud Ocupacional: 13873



# CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

| TIPO DE EXAMEN OCUPACIONAL | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pre-ocupacional | x | Periódico | | Post-ocupacional | | Re-ubicación | | Reintegro laboral | |
| Fecha ciudad de Realización del examen | | | | Día: 25 Mes: 05 Año: 2023 | | | | Ciudad: Granada | |

**DATOS DE LA EMPRESA (DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE)**

**AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN**

**DATOS DEL TRABAJADOR/ ASPIRANTE (Tipo De Documento: CC. Cedula De Ciudadanía, CE: Cedula De Extranjería, TI: Tarjeta De Identidad, PT: Pasaporte)**

| Nombre y Apellidos: María Alejandra Cárdenas Moreno | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Género | F | Edad | 31 años | Identificación | Tipo | CC | Número | 1.121.881.081 |
| Cargo | Profesional facilitadora | | | E.P.S. | NUEVA EPS. | | | |

**CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL**

| | | |
|---|---|---|
| **Apto** | El trabajador/ aspirante NO presente alteración en su estado de salud, cumple con criterios médicos para el cargo | |
| **Apto con Recomendaciones** | El trabajador/ aspirante presenta condición de salud modificable puede laborar con recomendaciones | x |
| **No Apto** | El trabajador/ aspirante actualmente presenta condición de salud NO adecuada, NO cumple con criterios médicos para el cargo | |
| **Aplazado** | | |

**OBSERVACIONES**

**Apto para cargo.**

**RESTRICCIONES LABORALES**

1-NO CONDUCIR MOTOCICLETA
2-NO LABORAR EN SUPERFICIE O TERRENOS IRREGULARES
3-NO LEVANTAR PESO MAYOR A 5 KG
4-CONTINUAR CONTROLES PRENATALES POR EPS

**RECOMENDACIONES LABORALES**

| Médicas | Ocupacionales | Hábitos y estilos de vida saludables |
|---|---|---|
| | Pausas activas e higiene postural<br>Uso EPP según labores del cargo. | Hábitos Saludables<br>Hacer deporte<br>Dieta Balanceada |

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador: Autorizó al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen ocupacional registrado en este documento. El doctor (a) me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y recomendaciones a partir de la asesoría brindada. Entiendo la realización de este examen de forma voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizó al doctor (a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información suministrada en este documento, para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente o anterior y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

**Médico**

Dra. Carol Vanesa Gutiérrez Higuera
Médico General
RM 1121935310
Especialista en Salud Ocupacional
Lic. 13873

**Firma:** Carol Vanesa GH
**Nombre: Carol Vanesa Gutiérrez Higuera**
**R.M.: 1121935310**
**L.S.O: 13873**

**Aspirante o trabajador**

**Firma:**
**Nombre** Ingrid Azeth Cardenas G.
**C.C:** 1121881081 de Cúcuta

Powered by CamScanner